

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

63644-1-2017

Nombramiento:

63644-1-2017

SIAD No.:

391517

Fecha del Nombramiento:

18/05/2017

Fecha de entrega del Informe:

03/07/2017

Fecha de entrega del Informe
Final:

27/07/2017

Nombre del Auditor:

John Hugh Rodríguez

Nombre del Supervisor:

Mayra Iliana Hernández López

Entidad:

Ministerio de Educación

Unidad Ejecutora:

Dirección Departamental de
Educación de El Progreso

Tipo de Auditoría:

Examen Especial de Programa
de Apoyo, Transferencias a
Organizaciones de Padres.

Áreas Examinadas:

Transferencias a Organizaciones
de Padres de Familia –OPF-

Período Auditado:

01/01/2016 al 30/04/2017

TOMO 1 de 2

INFORME GERENCIAL

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 31 de julio de 2017

Señor Ministro de Educación:

Oscar Hugo López Rivas

Su despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Examen Especial de Programas de Apoyo, en la Dirección Departamental de Educación El Progreso, con el objeto de verificar que la entrega de recursos a las organizaciones de padres de familia –OPF-, renglón 435 “Transferencias a otras Instituciones sin fines de lucro”, se efectuó en cumplimiento de los objetivos y fines para lo que fueron creados.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión de control interno, así como la visita a 20 OPF’s de establecimientos educativos oficiales de nivel preprimaria y primaria para establecer el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables, ocurridos del 01 de enero al 30 de abril de 2017, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes.

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias en la administración de recursos asignados a Organizaciones de Padres de Familia.

En la Dirección Departamental de Educación El Progreso, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2017, se detectaron que cuatro Organizaciones de Padres de Familia -OPF- de una muestra de veinte Establecimientos Educativos Oficiales de nivel preprimario y primario, existen deficiencias como: a. Saldo de aporte de años anteriores, b. En el menú escolar se incluye únicamente atoles y embutidos, sin cumplir con el valor nutricional completo sugerido, c. Falta de capacitación a tesorero de OPF.(Anexo No. 2)



Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias en la administración de recursos asignados a Organizaciones de Padres de Familia.

El Director Departamental de Educación el Progreso, gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, para que los técnicos de servicios de campo realicen lo siguiente:

Indiquen a los integrantes de las Organizaciones de Padres de Familia –OPFs- de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Espíritu Santo y Escuela Oficial Urbana Tipo Federación, que mantienen saldos de años anteriores, que realicen las consultas a la Dirección Departamental de Educación El Progreso, para que les resuelvan si procede reintegrar o utilizar los saldos de efectivo de años anteriores.

Capaciten a los integrantes de las Organizaciones de Padres de Familia, con el objetivo que con los fondos del programa de alimentación escolar se compren alimentos sólidos y líquidos que contengan valores nutritivos para los alumnos, según menú sugerido por DIGEPSA; asimismo, den acompañamiento a los tesoreros de OPF, para realizar los registros adecuados en libros, que amparan la administración, ejecución y transparencia de los recursos financieros asignados.

El hallazgo contenido en el informe final, fue dado a conocer al personal responsable, formalizado mediante Acta No. DIDAI-A-63644-3-2017, fecha 23 de junio de 2017, folios 10262, 10263 y 10264 suscrita en el libro No. L2-17527, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el cual fue confirmado.



Otros comentarios de Auditoría

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos siguientes:

- Mejoramiento de bodegas para el resguardo de materiales y suministros, en cinco Organizaciones de Padres de Familia.
- Corrección y actualización de registros en libros de bancos y de almacén, en tres Organizaciones de Padres de Familia.
- Una Organización de Padres de Familia de un establecimiento educativo oficial, corrigió facturas que presentaban errores aritméticos y, en otra organización, certificaron las copias de facturas para soportar la falta de facturas originales por la compra de materiales, en otro caso, razonaron las facturas en el reverso los integrantes de la Organización de Padres de Familia.
- El Plan de capacitación y acompañamiento a los programas de apoyo a la educación, fue completado y debidamente firmado por los servidores públicos que participaron en su elaboración.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

Lic. John Hugh Rodríguez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

JOHN HUGH RODRIGUEZ
Auditor

Licda. Mayra Iliana Hernández López
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MAYRA ILIANA HERNANDEZ LOPEZ
Supervisor

Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

